



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. R- 130 -2025-UNSAAC.

CUSCO, 07 FEB 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio N° 0135-2025-DIGA-UNSAAC, registrado con Expediente N° 806221, cursado por el LIC. **WALTER CHAMPI CCALLOQUISPE**, Director General de Administración (e) de la Institución, solicitando autorización para realizar convocatoria para cubrir plazas directivas, jerárquico, apoyo administrativo y docentes practicantes por horas continuas para la I.E. de Aplicación Fortunato L. Herrera - 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente de Visto, el Director General de Administración (e) de la Institución, en atención al Oficio Nro. 009-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025 presentado por el Director de la Institución Educativa de Aplicación Fortunato L. Herrera, solicita autorización para la realización de la Convocatoria de Contrata de Personal Directivo, Jerárquico, Apoyo Educativo-Administrativo y Docente Practicante por Horas Continuas para la Institución Educativa de Aplicación Fortunato L. Herrera, para el año escolar 2025, el cual comprende desde el 03 de marzo hasta el 31 de diciembre del año 2025;

Que, para el efecto anexa los cuadros respectivos con los detalles del requerimiento y cronograma de la Convocatoria de Contrata de Personal, estos documentos sustentan el presupuesto del presente requerimiento considerando las necesidades académicas mínimas y responsabilidades para cumplir con la misión, visión y valores de nuestra Institución Educativa ante las instancias académicas y administrativas del Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Educación (GEREDU), Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cusco y ante nuestra Universidad. Para este hecho adjunta lo siguiente:

- **Anexo 01.** Cuadro de Asignación Presupuestal para Personal con Función Directiva, Jerárquica, Apoyo Educativo-Administrativo de la Institución Educativa Fortunato L. Herrera del año Escolar 2025.
- **Anexo 02.** Cuadro de Asignación Presupuestal para Docentes Practicantes por Horas Continuas de la Institución Educativa Fortunato Luciano Herrera del año Escolar 2025.
- **Anexo 03.** Cronograma de concurso para contrata de personal 2025.

Que, por tal motivo solicita se emita la resolución autorizando la convocatoria para cubrir plazas directivas, jerárquico, apoyo administrativo y docentes practicantes por horas continuas para la I.E. de Aplicación Fortunato L. Herrera - 2024, conforme al detalle que aparece en la parte resolutoria de la presente resolución y anexos que forman parte de la misma;

Que, conforme a lo señalado la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0205-2025, indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del expediente y ha dispuesto la emisión de la correspondiente resolución;



Estando a lo solicitado, Ley Nro. 32185 del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0205-2025, Oficio Nro. 155-2025-FED-UNSAAC, Oficio Nro. 0112 y 0113-2025-DIGA-UNSAAC, y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONVOCATORIA para cubrir plazas directivas, jerárquicas, apoyo administrativo y docentes practicantes por horas continuas para la I.E. de Aplicación de Aplicación Fortunato L. Herrera para el Año Escolar 2025, del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025, bajo la modalidad de Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, así como Propinas para Practicantes, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- AUTORIZAR al DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, DIRECTOR DE LA I.E. DE APLICACIÓN "FORTUNATO L. HERRERA" Y JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO de la Institución, adopten las acciones que correspondan para la contrata de Docentes de Función Directiva y de personal Docente Practicante por horas para la Institución Educativa Mixta de Aplicación Fortunato L. Herrera, para el Año Escolar 2025.

TERCERO.- DEJAR ESTABLECIDO que el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0205-2025, emitida por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que como anexo forma parte de la presente.

CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración, el Decano de la Facultad de Educación, la Dirección de la I.E.Mx. "Fortunato L. Herrera" y la Unidad de Abastecimiento adoptarán las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE

TR.. VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- SUBUNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE.- SUB UNIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTAL.- SUBUNIDAD DE TESORERIA.- SUBUNIDAD DE TRIBUTACION Y FISCALIZACION.- SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- FACULTAD DE EDUCACIÓN.- I.E.MX. "FORTUNATO L. HERRERA".- U. RECURSOS HUMANOS.- SUBUNIDAD DE EMPLEO.- SUBUNIDAD DE ESCALAFON.- SUBUNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.- SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES.- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO.-SG/ECU/MMVZ/RML/JGL.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

BOG. M. MYLÚSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (●)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0205 -2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESPONSABLE: MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA

REFERENCIA: EXP. 806221 – OF. N°0113-2025-DIGA-UNSAAC
OFICIO Nro. 009-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SOLICITA CERTIFICACION PRESUPUESTAL Y AUTORIZACION PARA REALIZAR CONVOCATORIA DE CONTRATA DE PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE PRACTICANTE POR HORAS CONTINUAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DE APLICACIÓN FORTUNATO L. HERRERA DEL AÑO ESCOLAR 2025. *PERSONAL CON FUNCION DIRECTIVA, JERARQUICA, APOYO EDUCATIVO – ADMINISTRATIVO: 23 PLAZAS. *DOCENTES PRACTICANTES POR HORAS CONTINUAS: 89 PLAZAS.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	23.29.11 Locación de Servicios Realizados por Persona Natural (S/479,000.00) 23.27.52 Propinas para Practicantes (S/448,000.00)
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/927,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco,04 de Febrero del 2025
VIGENCIA	Presente Ejercicio Presupuestal 2025

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

cc.

Archivo.
/clcp.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


Mgt. Carmen Luz Cruz Palomino
JEFE

Aprobado por Resolución R.
N°/130-2025 -UNSAAC

ANEXO 01

CUADRO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA PERSONAL CON FUNCIÓN DIRECTIVA, JERÁRQUICA, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO LUCIANO HERRERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

El período de contratación es del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025.



Cargo	Cantidad de Personal	Descripción	Mensual Unitario	Mensual Total	Monto Total por 10 Meses
Subdirector	03	1. Subdirector de Secundaria Turno Mañana 2. Subdirector de Secundaria Turno Tarde 3. Subdirector de Primaria	S/ 2500.00	S/ 7500.00	S/ 75 000.00
Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE)	03	1. Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE) de Secundaria Turno Mañana 2. Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE) de Secundaria Turno Tarde 3. Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE) de Primaria	S/ 2100.00	S/ 6300.00	S/ 63 000.00
Coordinador Pedagógico de Ciencia y Salud	03	1. Coordinador de Ciencia y Salud de Secundaria Turno Mañana 2. Coordinador de Ciencia y Salud de Secundaria Turno Tarde 3. Coordinador de Ciencia y Salud de Primaria	S/ 2100.00	S/ 6300.00	S/ 63 000.00
Coordinador Pedagógico de Lenguaje e Interacción Social	03	1. Coordinador de Lenguaje e Interacción Social de Secundaria Turno Mañana 2. Coordinador de Lenguaje e Interacción Social de Secundaria Turno Tarde 3. Coordinador de Lenguaje e Interacción Social de Primaria	S/ 2100.00	S/ 6300.00	S/ 63 000.00
Coordinador Pedagógico de Desarrollo Personal y Cívico	02	1. Coordinador de Desarrollo Personal y Cívico de Secundaria Turno Mañana 2. Coordinador de Desarrollo Personal y Cívico de Secundaria Turno Tarde	S/ 2100.00	S/ 4200.00	S/ 42 000.00
Coordinador Pedagógico de Matemática y Emprendimiento	02	1. Coordinador de Matemática y Emprendimiento de Secundaria Turno Mañana 2. Coordinador de Matemática y Emprendimiento de Secundaria Turno Tarde	S/ 2100.00	S/ 4200.00	S/ 42 000.00

Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa y Actividades	01	1. Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa y Actividades Ambos Turnos (9:00 a 16:00 horas)	S/ 2300.00	S/ 2300.00	S/ 23 000.00
Auxiliar de Educación	03	1. Auxiliar de Educación de Secundaria Turno Mañana 2. Auxiliar de Educación de Secundaria Turno Tarde 3. Auxiliar de Educación de Primaria	S/ 1700.00	S/ 5100.00	S/ 51 000.00
Psicólogo	02	1. Psicólogo de ambos niveles del Turno Mañana 2. Psicólogo de ambos niveles del Turno Tarde	S/ 2000.00	S/ 4000.00	S/ 40 000.00
Auxiliar de Biblioteca	01	1. Auxiliar de Biblioteca Ambos Turnos (9:00 a 16:00 horas)	S/ 1700.00	S/ 1700.00	S/ 17 000.00
Total	23		S/ 20 700.00	S/ 47 900.00	S/ 479 000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN ANTONIO L. HERRERA

[Handwritten Signature]

Mg. ALAN HUAMAN AUCCAPURI
DIRECTOR

DIRECCIÓN



ANEXO 02

CUADRO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA DOCENTES PRACTICANTES POR HORAS CONTINUAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO LUCIANO HERRERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

El periodo de contratación es del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025.



Cargo	Cantidad de Personal	Descripción	Mensual Unitario	Mensual Total	Monto Total por 10 Meses
Nivel de Educación Primaria					
Docente de Matemática	06	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente de Matemática y Tutoría de Primaria 	S/ 544.00	S/ 3264.00	S/ 32 640.00
Docente de Comunicación	06	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente de Comunicación, Arte y Cultura de Primaria 	S/ 612.00	S/ 3672.00	S/ 36 720.00
Docente de Personal Social y Religión	03	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente de Personal Social y Religión de Primaria 	S/ 544.00	S/ 1632.00	S/ 16 320.00
Docente de Ciencia y Tecnología	03	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente de Ciencia y Tecnología de Primaria 	S/ 544.00	S/ 1632.00	S/ 16 320.00
Docente de Educación Física	03	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente de Educación Física 	S/ 408.00	S/ 1224.00	S/ 12 240.00
Docente de Inglés	02	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente de Inglés de Primaria 	S/ 408.00	S/ 816.00	S/ 8 160.00
Nivel de Educación Secundaria Turno Tarde y Mañana					
Docente de Matemática	12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 06 docentes de Matemática y Tutoría de Secundaria Turno Mañana ▪ 06 docentes de Matemática y Tutoría de Secundaria Turno Tarde 	S/ 544.00	S/ 6528.00	S/ 65 280.00
Docente de Ciencia y Tecnología	12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 06 docentes de Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura de Secundaria Turno Mañana ▪ 06 docentes de Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura de Secundaria Turno Tarde 	S/ 544.00	S/ 6528.00	S/ 65 280.00
Docente de Comunicación	12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 06 docentes de Comunicación y Quechua de Secundaria Turno Mañana ▪ 06 docentes de Comunicación y Quechua de Secundaria Turno Tarde 	S/ 544.00	S/ 6528.00	S/ 65 280.00
Docente de Educación para el Trabajo	04	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 02 docentes de Educación para el trabajo de Secundaria Turno Mañana ▪ 02 docentes de Educación para el trabajo de Secundaria Turno Tarde 	S/ 408.00	S/ 1632.00	S/ 16 320.00

Docente de Educación Física	06	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 docentes de Educación Física de Secundaria Turno Mañana ▪ 03 docentes de Educación Física de Secundaria Turno Tarde 	S/ 408.00	S/ 2448.00	S/ 24 480.00
Docente de Inglés	04	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 02 docentes de Inglés de Secundaria Turno Mañana ▪ 02 docentes de Inglés de Secundaria Turno Tarde 	S/ 408.00	S/ 1632.00	S/ 16 320.00
Docente de Desarrollo Personal, Cívico y Ciudadano	06	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 docentes de Desarrollo Personal, Cívico y Ciudadano de Secundaria Turno Mañana ▪ 03 docentes de Desarrollo Personal, Cívico y Ciudadano de Secundaria Turno Tarde 	S/ 408.00	S/ 2448.00	S/ 24 480.00
Docente de Educación Religiosa	04	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 02 docentes de Educación Religiosa de Secundaria Turno Mañana ▪ 02 docentes de Educación Religiosa de Secundaria Turno Mañana Tarde 	S/ 408.00	S/ 1632.00	S/ 16 320.00
Docente de Ciencias Sociales	06	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 docentes de Ciencias Sociales de Secundaria Turno Mañana ▪ 03 docentes de Ciencias Sociales de Secundaria Turno Tarde 	S/ 544.00	S/ 3264.00	S/ 32 640.00
Total	89		S/ 7 276.00	S/ 44 880.00	S/ 448 800.00

Nota. Los cargos de los docentes practicantes por horas continuas responden a las áreas curriculares descritas en el Diseño Curricular de Educación Básica, aprobado en junio de 2016 mediante la Resolución Ministerial N.º 281-2016 y modificado por la Resolución Ministerial N.º 159-2017, las cuales están precisadas en la descripción del cargo de los niveles de educación primaria y secundaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN ANTONIATO L. HERRERA

Mg. ALÁN HUAMAN AUCCAPURI
DIRECTOR

DIRECCIÓN



ANEXO 03
CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA CONTRATA DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE PRACTICANTE POR HORAS CONTINUAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN FORTUNATO L. HERRERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

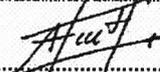


ACTIVIDADES	FECHAS Y HORAS
Convocatoria de concurso y publicación en el Portal del Ministerio de Trabajo y Portal Web de la UNSAAC	07 de febrero de 2025
Publicación de Reglamento y Bases del Concurso en el Portal Web de la UNSAAC	10 de febrero de 2025
Postulación a través del Sistema PLADDES de la Unidad de Trámite Documentario de la UNSAAC. Adjuntar los requisitos y documentos solicitados para el proceso de Concurso.	11 de febrero al 16 de febrero de 2025
Sorteo por el Decano para nombrar integrante de Comisión Especial para la calificación de aptos y no aptos	17 de febrero de 2025
Remisión de expedientes del Sistema PLADDES a la Comisión Especial a través del Decano de Facultad a las 08:00 horas.	17 de febrero de 2025
Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial para declarar postulantes aptos. Publicación de resultados el día 18 de febrero de 2025 a partir de las 10:00 horas	17 y 18 de febrero de 2025
Presentación de reclamaciones por declarados no aptos por la Comisión Especial a través del Sistema PLADDES de 11:00 a 20:00 horas.	18 de febrero de 2025
Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial para atender reclamaciones de postulantes declarados no aptos, desde las 09 hasta las 11:00 horas. Publicación de resultados a partir de las 19:00 horas.	19 de febrero de 2025
Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial para evaluación de méritos y entrevista de los postulantes declarados aptos a partir de las 08:00 horas. Publicación de resultados en el portal web de la Institución, especificando puntaje según la tabla anexa al reglamento respecto a cada postulante, día 24 de febrero de 2025 a partir de las 18:00 horas	20, 21 y 24 de febrero de 2025
Presentación virtual de reclamaciones a puntaje de méritos para atención de la Comisión Especial de 8:00 a 13:00 horas por el Sistema PLADDES.	25 de febrero de 2025
Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial de evaluación de méritos para atender reclamaciones presentadas, a partir de las 09:00 horas y publicación de resultados a partir de las 18:00 horas en el portal web de la Universidad.	26 de febrero de 2025
Publicación de resultados finales en el portal web de la Universidad a las 09:00 horas.	27 de febrero de 2025
Adjudicación de ganadores del concurso. Docentes función directiva, jerárquica y apoyo educativo-administrativo: Hora: 10:00 a 11:30 horas. Docentes practicantes por horas continuas: Hora: 11:30 a 13:00 horas. Ambos casos en la Institución Educativa de Aplicación Fortunato L. Herrera	27 de febrero del 2025

Los postulantes deberán de consignar de manera obligatoria en el Sistema PLADDES de la Unidad de Trámite Documentario, indicando como solicitud o petición: «**CONCURSO PARA CONTRATA DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO L. HERRERA-2025**». Asimismo, indique número de **DNI**, código y descripción de **plaza** a la que postula, **nivel** y **turno**. Caso contrario quedará invalidado su postulación del concurso en mención.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN FORTUNATO L. HERRERA


Mg. ALAN ALAIN HUAMAN AUCCAPURI
DIRECTOR

Aprobado por Resolución R.
N° 130-2025 -UNSAAC